ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES SANTIAGO DE CALI.
ACUERDO 0464 de 2019
VIGENCIA 2019-2028

PERÍODO REPORTADO:
ENERO – SEPTIEMBRE 2023

LUCY DEL CARMEN LUNA
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

SANTIAGO DE CALI, 01 DE OCTUBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN. 3
1. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. 4
2. TABLERO DE INDICADORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA. 28
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. 28
4. CONCLUSIONES 28
5. RECOMENDACIONES. 29

0. INTRODUCCIÓN.

El Honorable Concejo de Santiago de Cali, bajo el acuerdo 0464 del *2019 "Por el cual de adopta la Política Pública de Juventudes de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones",* resalta la importancia de tomar acciones sobre las situaciones graves que aquejan a la población joven del Distrito de Santiago de Cali por tal motivo se continua creando marcos institucionales para la garantía y el goce efectivo de los derechos de la población joven; por consiguiente se considera importante resaltar el objetivo general de dicha política y partir de ahí para la consolidación del informe anual de la Política Pública de Juventudes.

El objetivo General se encuentra en el Capítulo I (Objetivos, Principios Orientadores y definiciones) el cual se considera engloba la importancia de la misma:

"Consolidar la ciudadanía juvenil mediante la garantía del goce efectivo de las y los jóvenes que les permita un desarrollo integral, el fortalecimiento de sus competencias, el fomento de su participación democrática en los diversos espacios y el reconocimiento de su incidencia en el desarrollo sostenible y sustentable de Santiago de Cali".

La Secretaría Distrital de Salud contribuye en el plan de acción de la Política pública de Juventudes en el **eje 3** correspondiente a **Jóvenes implementando prácticas saludables y de autocuidado para su bienestar integral.**

Le corresponde:

1. Cualificar en el ejercicio del control social a los y las jóvenes.
2. Fortalecer las estrategias de promoción de la vida y protección de la salud mental de adolescentes y jóvenes.
3. Implementar estrategias de prevención, atención, reducción de riesgos y caos e inclusión social de jóvenes frente al consumo de SPA.
4. Desarrollar estrategias de promoción de la convivencia social y abordaje de la violencia familiar y basada en género en las y los jóvenes.
5. Fortalecer une estrategia en salud para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes.
6. Fortalecer el proceso de aseguramiento de las y los jóvenes susceptible de afiliación a la salud
7. Fortalecer una estrategia de condiciones y hábitos de vida saludable para las y los jóvenes

La implementación de acciones para la Política Pública inició en el año 2020 con la asignación de recursos, que corresponde al primer año de inicio de la Política Pública con vigencia de intervención de diez años (hasta el año 2029), esto en consideración

que el Acuerdo 0464 de 2019 fue sancionado el 20 de noviembre de 2019. El siguiente informe da cuenta del avance del período enero-junio de 2023.

1. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Componentes de la política pública asociados al indicador 1.
Eje 1: jóvenes participando activa y democráticamente con equidad y sin discriminación en entornos institucionales, sociales y comunitarios.
Acción: Cualificar en el ejercicio del control social a los y las jóvenes.

Información cuantitativa del indicador 1.
En los casos requeridos, se colorea la celda de "Porcentaje de avance: 2020 - junio 2023 respecto a la meta 2023" de acuerdo con la metodología de «Semáforo» propuesta por la Secretaría de Bienestar Social.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Mayor a 80%	SS (Sobresaliente)
70 - 79%	S (Satisfactorio)
60 - 69%	M (Medio)
40 - 59%	B (Bajo)
Menor a 40%	C (Crítico)

Semáforo. Metodología propuesta por la Secretaría de Bienestar Social.

Número	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	Logro físico durante ejecución de la política 2020 – septiembre 2023	Meta a 2023	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a la meta 2023	Meta final al 2029	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a meta final
1	Número de jóvenes cualificados en el ejercicio del control social.	Número	N/A	1.867	2.000	93%	5.000	37%

Información cualitativa del indicador 1.
El año 2022 se dio respuesta a este indicador con las acciones desarrolladas desde el subgrupo de Infancia, Adolescencia y Juventud (IAJ) el cual correspondió a la certificación de 507 adolescentes y jóvenes estudiantes de grado 9 y 10 de bachiller como "Agentes sociales de cambio" en el cual hicieron parte algunos adolescentes y jóvenes estudiantes y que se encontraban en formación como "Jóvenes multiplicadores en salud sexual y reproductiva" mediante el desarrollo de un curso virtual en plataforma Moodle, actividades teóricas, prácticas y su correspondiente certificación.

En el año 2023 año se vio la necesidad de incluir en el curso virtual, en el módulo "Por mi vida (comunicación efectiva y construcción de proyecto de vida)", el tema Tejido social - Movilización socialy Liderazgo para potenciar el ejercicio del control social, ya que en las acciones desarrolladas el año 2022 se realizó cualificación en control social

en el marco de los servicios amigables, en donde los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son la característica central en la atención y formación de los adolescentes y jóvenes teniendo en cuenta sus necesidades y realidades.

Se adelantan acciones de fortalecimiento y el desarrollo de ejercicios de capacitación en materia de promoción de la salud sexual y reproductiva con adolescentes y jóvenes pertenecientes a cada una de las 5 Empresas Sociales del Estado; con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) BP -26003277 en el primer semestre del año 2023 se formaron 799 estudiantes adolescentes y jóvenes multiplicadores en salud sexual y salud reproductiva con enfoque diferencial y de género y 451 estudiantes formados en el segundo semestre del año en mención con la BP - 26004680 para un total de 1250 adolescentes y jóvenes formados en salud sexual y reproductiva en diferentes entornos del distrito, aclarando que la meta año 2023 es de 2000 jóvenes
El proceso de formación se está realizando en articulación con las instituciones educativas aledañas a las cinco empresas sociales del estado (ESE) las cuales son priorizadas y se relacionan a continuación:

Instituciones Educativas priorizadas para el desarrollo de procesos educación en salud sexual y reproductiva. Secretaría de Salud del Distrito de Cali, 2023.

NO	INSTITUCION EDUCATIVA	COMUNA	ESE
1	I.E EUSTAQUIO PALACIOS	20	ESE LADERA
2	I.E SANTA LIBRADA	3	ESE LADERA
3	I.E JUANA DE CAICEDO Y CUERO	20	ESE LADERA
4	I.E FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA	Corregimiento el saladito	ESE LADERA
5	I.E ARQUIDIOSESANO JUAN PABLO II	20	ESE LADERA
6	CORP EDUCATIVA POPULAR LIC DE LA AMISTAD	1	ESE LADERA
7	I.E JOSE HOGUIN GARCES	1	ESE LADERA
8	I.E JOSE MARIA CABAL	18	ESE LADERA
9	I.E POLITECNICO MUNICIPAL	19	ESE LADERA
10	I.E INDUSTRIAL MULTIPROPOSITO	20	ESE LADERA
11	I.E ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	7	ESE NORTE
12	I.E VICENTE BORRERO COSTA	3	ESE NORTE
13	I.E INEM JORGE ISAACS	4	ESE NORTE
14	I.E COMERCIO SANTA CECILIA	2	ESE NORTE
15	I.E CELMIRA BUENO DE OREJUELA	5	ESE NORTE
16	I.E PEDRO ANTONIO MOLINA	6	ESE NORTE
17	I.E INDUSTRIAL ANTONIO JOSE CAMACHO	9	ESE CENTRO
18	I.E COMERCIAL LAS AMERICAS	8	ESE CENTRO
19	I.E INVESTIGADORES	11	ESE CENTRO
20	I.E TECNICA COMERCIAL HERNANDO NAVIA	12	ESE CENTRO
21	I.E JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO	8	ESE CENTRO
22	I.E SANTA ROSA	13	ESE ORIENTE
23	I.E LLANO VERDE	15	ESE ORIENTE
24	I.E MONSEÑOR RAMON ARCILA	14	ESE ORIENTE
25	COL PARROQUIAL SAN JOAQUIN	16	ESE SUR ORIENTE

La intensidad horaria de la formación como “Jóvenes multiplicadores en salud sexual y reproductiva” mediante el desarrollo del curso virtual es de 80 horas, dando cumplimento a la labor social obligatoria en la norma, con la siguiente metodología:

- 40 horas de Modalidad teórica.
- 20 horas Modalidad práctica.
- 20 horas Modalidad virtual (Plataforma Moodle).

El proceso de formación se realizó bajo la capacitación con los siguientes módulos educativos:

MODULO	TEMAS
INICIO DEL PROCESO FORMATIVO	Introducción al proceso formativo, socialización de los Servicios Amigables, presentación de los participantes y de los módulos.
APRENDO DE SEXUALIDAD (EDUCACIÓN SEXUAL - DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS)	Derechos humanos - Derechos Sexuales y Reproductivos.
	Sexualidad Humana - Conceptos teóricos
	Fisiología masculina y femenina
	Vinculaciones Afectivas
	Diversidad sexual y de género
	Nuevas Masculinidades
	Sexo y orientación sexual
	Nuevas prácticas sexuales (metaverso)
	Relaciones afectivas, autoerotismo y placer sexual
INFORMATE Y DECIDE (ANTICONCEPCIÓN E IVE)	Prevención de embarazos a temprana edad
	Métodos anticonceptivos femeninos y masculinos
	Uso correcto del preservativo masculino y femenino
	Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)
RECONOCIENDO Y AMANDO MI BIENESTAR EMOCIONAL, PSICOLÓGICO Y SOCIAL (SALUD MENTAL)	Nuevas Adicciones
	Violencias (Tipos, rutas de atención y prevención)
	Prevención consumo de SPA - Rutas de atención Sustancias químicas legales e ilegales Sistemas electrónicos administradores de nicotina (cigarrillos eléctricos y vapers)
	Consumo de SPA y prácticas sexuales de riesgo
	Trastornos de la alimentación Trastornos de la salud mental (ansiedad, depresión)
	Prevención de suicidio - Rutas de atención
TE CUIDO, CUIDANDOME (PREVENCION DE ITS. VIH/SIDA)	Factores de Riesgo
	Definiciones de ITS - VIH/SIDA
	Prevención de ITS - VIH/SIDA
	VPH - Cáncer de cuello uterino - Diagnóstico
POR MI VIDA (COMUNICACIÓN EFECTIVA Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE VIDA)	Estrategias de información, educación y comunicación.
	Entorno digital y la sexualidad
	Habilidades para la vida - Empoderamiento en la toma de decisiones
	Tejido social - Movilización social y Liderazgo
	Participación ciudadana juvenil y políticas públicas
	Construcción de un plan de vida - Relaciona tus sueños y metas
EMPODERAMIENTO DE SABERES (MULTIPLICACIÓN)	Evidencia fotográfica - Tareas realizadas y Actividades
CLAUSURA	Entrega de certificados
	Tota de Horas
	80 horas

Con lo anterior se logró generar acciones de voz a voz con los pares de los jóvenes y en su territorio, finalmente se certificaran a los estudiantes como "jóvenes multiplicadores en salud sexual y reproductiva con enfoque diferencial de género" quienes se encargaran de multiplicar la información de los temas abordados en las capacitaciones para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en grupos de pares, y diferentes entornos (hogar, comunitario, institucional y educativo) con los cuales se adelantaron estrategias de promoción y mantenimiento de la salud para disminuir situaciones de riesgo en la adolescencia y juventud.

Componentes de la política pública asociados al indicador 2.
Eje 3: jóvenes implementando prácticas saludables y de autocuidado para su bienestar integral.
Acción: Fortalecer las estrategias de promoción de la vida y protección de la salud mental de adolescentes y jóvenes.

Información cuantitativa del indicador 2.

Número	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	Logro físico durante ejecución de la política 2020 – septiembre 2023	Meta a 2023	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a la meta 2023	Meta final al 2029	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a meta final
2	Número de estrategias de promoción de la vida y protección de la salud mental de adolescentes y jóvenes.	Número	N/A	2	2	100%	2	100%

Información cualitativa del indicador 2.
Desde el organismo se ha dado continuidad a dos (2) estrategias de promoción de la vida y protección de la salud mental de adolescentes y jóvenes, que se han fortalecido en este período.

Estrategia 1. Pasaje a la palabra "Para el abordaje de prevención de suicidio en el entorno educativo".
El modelo de salud mental tiene como objetivo realizar acciones significativas en la red prestadora y red protectora, con los ejes de trastornos, violencias y abordaje del consumo de sustancias psico activas (SPA), dentro de estos ejes, se trabaja con un equipo interdisciplinario distribuido en cuatro zonas del distrito:

- ***Ladera / corregimiento:*** se desarrolló el proceso en una institución educativa José María Cabal compuesta por 6 sesiones donde se involucraron padres de familia, estudiantes y docentes.
- ***Centro:*** se desarrollaron acciones en la institución educativa República de Argentina, con 3 sesiones donde participaron docentes, directivos y estudiantes.

- ***Norte:*** desarrollo acciones en la institución educativa Simón Rodríguez, donde se desarrollaron 3 intervenciones con estudiantes y docentes.

Se trabaja desde los entornos educativo, comunitario, laboral e institucional donde se realizaron acciones para la socialización e implementación de la guía pasaje a la palabra acompañado con psiquiatra y profesionales en psicología y trabajo social, que permiten brindar acompañamiento frente a cada una de las fases de la guía.

La guía pasaje a la palabra es un dispositivo que busca intervenir el sufrimiento escolar nacido de las desigualdades, la falta de reconocimiento de las diferentes formas de aprendizaje e inteligencias, y el estigma y desintegración social que estas producen en los adolescentes y jóvenes, permitiendo a todos los estudiantes de una clase, condiciones igualitarias de expresión de la palabra (pasaje a la palabra) sobre sus proyectos individuales y sobre la vida escolar, se construye la experiencia participativa propia que revaloriza la imagen de sí mismos en la complejidad de sus vidas y no sólo en la competencia por el triunfo escolar.
A la fecha ha habido un incremento en intervenciones a las instituciones educativas en el distrito, se espera que finalizando el 2023, se logren abarcar todas las instituciones educativas priorizadas por violencia, intento de suicidio y suicidio.

Acciones desarrolladas con la estrategia 1: Pasaje a la palabra "Para el abordaje de prevención de suicidio en el entorno educativo".

- **Entorno educativo:** teniendo en cuenta las 25 instituciones priorizadas por situaciones de riesgo frente a la salud mental.
 De igual manera, se realizó una caracterización frente a las necesidades de las instituciones educativas, a través de diligenciamiento de un formulario Google, donde se brindó acompañamiento en el seguimiento de los casos de intento de suicidio y suicidio, con capacitación a la comunidad educativa docentes, padres, estudiantes.
 Se han desarrollado acciones las cuales han permitido entender un poco más el panorama de los estudiantes, dándole paso a las posibles mitigaciones de daños y riesgos en la estrategia pasaje a la palabra ´´para el abordaje de prevención de suicidio en el entorno educativo´´
 Se han desarrollado nuevas actividades como
 Semana de prevención del suicidio, en la cual se desarrollaron acciones lúdico-pedagógicas en diferentes instituciones educativas, esta actividad le permitió expresar a los estudiantes sus emociones y malestares frente a los temas de suicidio, intento de suicidio o posibles trastornos que lleven a esa causa, de igual manera, en la semana de prevención del suicidio se realizó foro frente al tema en

la universidad del valle, bloque de ingenierías, permitiéndole dar a conocer miradas desde diferentes frente al tema del suicidio, en este foro hubo participación de docentes, estudiantes y comunidad en general la cual estaba interesada en el tema

- **Entorno comunitario:** En el primer semestre del 2023 se ha desarrollado la actividad del "cuídate ve"; en el cual las diferentes Secretarías exponen las acciones y ofertas de servicios en las diferentes zonas del distrito (centro, ladera, oriente, sur oriente y norte) donde se realizó la actividad.
 En la comuna 2 se realizó atención a 40 personas, de las cuales 15 de ellas pertenecían a los cursos de vida adolescente y joven (12 mujeres adolescentes, 3 hombres adolescentes), el restante de la población pertenece al curso de vida adulto y adulto mayor.
- **Entorno institucional:** desde secretaría se cuenta con el liderazgo de los comités de comité de SPA, en el cual se han desarrollado 9 sesiones y un evento denominado café distrital y desde el comité de violencias se han desarrollado 5 intervenciones el cual permite promover la vida y prevenir violencias y situaciones de riesgo, de igual manera, se realizan 3 sesiones del comité de migrantes con el fin de promover una adecuada ruta de atención en salud mental y prevención de situaciones de riesgo, por otro lado, se tiene participación en 27 mesas para realizar acciones en conjunto en el territorio, de igual manera

Estrategia 2: Tejiendo sueños "Ven y conoce tus emociones".

Esta estrategia responde a una estrategia intersectorial para el abordaje de las emociones, en la cual permitirá una detección temprana y oportuna de los riesgos en la salud mental de la población adolescente y joven mediante una respuesta integral e integrada en salud mental, promocionando el buen vivir y la convivencia social, la prevención, la atención, la rehabilitación y la reintegración de las personas y colectividades del territorio de Santiago de Cali. Se cuenta con un equipo interdisciplinario quienes acompañan en las acciones en territorio conformadas por una red protectora y una red prestadora:

Red protectora: donde se promueven acciones de manera lúdica lo cual permite reconocer y expresar sus emociones de la manera adecuada, dándole paso a un desarrollo pleno, en los siguientes entornos:

- Entorno hogar.
- Entorno educativo-laboral
- Entorno comunitario
- Acciones intersectoriales

Red prestadora en servicios de salud: brinda servicios de acompañamiento y apoyo para las personas que lo requieran, se realizan intervenciones de manera oportuna para mitigar los riesgos o daños que se puedan causar a mediano y largo plazo, todo esto es posible con herramientas como:

- Línea 106.
- Unidades Funcionales de salud mental (ESE).
- Prestadores primarios- complementarios.
- Consultorios rosa.

De igual manera, la atención dirigida a jóvenes desde la línea 106 ha atendido 198 casos, los cuales han sido canalizados y derivados a las diferentes Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB).

Acciones desarrolladas con la estrategia 2: Tejiendo sueños "Ven y conoce tus emociones".

- **Entorno educativo:** Se estableció el desarrollo de acciones en 42 instituciones educativas priorizadas, donde se logra organizar un plan de trabajo el cual consiste en capacitación a docentes, familias y estudiantes, de igual manera, mediante articulación con diferentes empresas sociales del estado se realizan jornadas de salud dirigida a todo tipo de población, pero teniendo como herramienta fundamental a la línea 106, al igual que inclusión de la población de instituciones de educación superior con el acompañamiento de las asistencias técnicas las cuales a la fecha se han desarrollado 13 asistencias
- **Acciones intersectoriales:** Asistencias técnicas a las EAPB y a las IPS, en atenciones y tratamiento de los ejes de salud mental, seguimiento a las estrategias de unidades funcionales, participación de los 27 comités a nivel de ciudad para organización de acciones para la realización de actividades en el territorio, tejiendo sueños, línea 106 y unidades móviles.

Componentes de la política pública asociados al indicador 3.
Eje 3: jóvenes implementando prácticas saludables y de autocuidado para su bienestar integral.
Acción: Implementar estrategias de prevención, atención, reducción de riesgos y caos e inclusión social de jóvenes frente al consumo de SPA.

Información cuantitativa del indicador 3.

Número	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	Logro físico durante ejecución de la política 2020 – septiembre 2023	Meta a 2023	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a la meta 2023	Meta final al 2029	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a meta final
3	Número de estrategias de prevención, atención, reducción de riesgos y caos e inclusión social de jóvenes frente al consumo de SPA.	Número	N/A	3	3	100%	3	100%

Información cualitativa del indicador 3.

Desde la Secretaría de Salud del Distrito (SSD) se han implementado tres (3) estrategias de prevención, atención, reducción de riesgos y caos e inclusión social de jóvenes frente al consumo de SPA, que se han fortalecido en este período.

Estrategia 1. Tejiendo sueños "Reducción de riesgos y daños".

Siendo una propuesta metodológica que busca promover cambios a fin de mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables que se encuentran en un contexto específico a partir de la generación y fortalecimiento de redes institucionales, comunitarias, familiares y personales, de igual manera, desde política de salud mental se retoma la implementación de centros de orientación escolar y la temática de habitante en calle en la compañía de la unidad funcional de la comuna 18, realizando el acompañamiento en tratamientos específicos con pacientes ya diagnosticados.

Acciones desarrolladas con la estrategia 1: Tejiendo sueños "Reducción de riesgos y daños".

- **Entorno laboral:** Capacitación al talento humano de empresas, donde la gran mayoría de la población son personas jóvenes, brindando fortalecimiento en prevención del consumo de SPA y promoción del buen vivir.
- **Entorno comunitario:** Se participó de la mesa de cannabis y los grupos organizados para la prevención y promoción del abordaje del consumo de spa.
- **Acciones interinstitucionales:** Se lidera el comité de SPA con 5 sesiones y los temas realizados.
- **Realización del café distrital o café del mundo:** El cual consistió en desarrollar acciones mediante la modalidad de stand informativo por cada organismo o entidad invitada, en su totalidad se tuvo invitación a 23 entidades, con una presencia de 120 personas

1. Personería (Móvil).
2. Fiscalía.
3. Policía Infancia y Adolescencia.
4. Secretaría de Bienestar Social - Programa Habitante de Calle.
5. Subsecretaría Poblaciones y etnias - Programa de Juventudes.

6. Secretaría e Paz y Cultura Ciudadana.
7. Secretaría de Desarrollo territorial.
8. Secretaría de Seguridad y Justicia – Programa Perla.
9. Red de Bibliotecas.
10. Secretaría de Educación.
11. Secretaría de Salud-Tejiendo Sueños.
12. ESE Centro-Línea 106.
13. Ese Ladera.
14. Ese Norte.
15. Ese Oriente.
16. Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJ) de las 5 ESE.
17. Corporación Viviendo.
18. Sapiencia.
19. Mesa Cannábica.
20. Café Arboleda.
21. Plantall.
22. DAGMA.
23. Secretaría de Gobierno-Cali Incluyente.

La asistencia de estas entidades permitió dar una dinámica de liderazgo, socialización y participación, que permitirá que los asistentes cuenten con una mirada desde los diferentes sectores para complementar las acciones intersectoriales en cada uno de los territorios.

- En articulación con la fundación valle de lili se realizó foro sobre la problemática social sobre el consumo del fentanilo, a lo cual asistieron diferentes entidades quienes desarrollan acciones en el distrito, el tema con mayor fuerza e interés para el año 2023, ya que es una nueva adicción la cual no se tiene conocimiento frente al abordaje
- Se cuenta con el convenio del fondo nacional de estupefacientes para el desarrollo con la ESE Ladera denominado fortalecimiento a la estrategia integral de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada en el Distrito de Santiago de Cali. El Programa de Reducción del Riesgo y el Daño ha sido implementado a partir de una alianza entre el Fondo Nacional de Estupefacientes y la Secretaría de Salud Distrital desde el 2017, donde se ha buscado favorecer el desarrollo de acciones de entrega y recolección de material para las personas que se inyectan drogas (PID), educación para la implementación de prácticas de menor riesgo, prevención y atención de sobredosis, gestión de casos (tamizaje o afectación en salud física o mental, canalización, acompañamiento y seguimiento), fortalecimiento de redes comunitarias e institucionales para la atención e inclusión social de la población se implementó el Programa de Mantenimiento con Metadona (PMM) el cual se

consolidó como un piloto que permitió lecciones aprendidas para la implementación y mantenimiento del mismo. Esto permitió que en estos momentos se pueda contar con cuatro (4) EAPB que tienen un PMM para sus afiliados.

Estrategia 2. Unidades funcionales en salud mental.

Las unidades funcionales en salud mental son espacios ubicados en los diferentes puntos de atención en salud mental del distrito, cuya función es prestar atención en salud y evaluar el riesgo del paciente para prevenir mayores daños a largo plazo. En estas unidades se brinda tratamiento con reemplazo de opioides, con metadona, de igual manera, se contará con un equipo humano conformado por psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales, que brindarán una ruta de atención integral a los ciudadanos.

Las unidades funcionales en salud mental están ubicadas en espacios extramurales haciendo la canalización de las familias que puedan necesitar de los servicios de la misma, ofertando servicios para brindar un tratamiento integral a las personas con consulta o que requieran atención alrededor de violencia, del consumo problemático de sustancias psicoactivas o de trastornos de salud mental o para las personas que tengan una dificultad de índole mental en su entorno. De esta forma, la unidad funcional en salud mental permitirá intervención comunitaria, por otro lado, las unidades funcionales están ubicadas en las diferentes zonas del distrito.

Acciones desarrolladas con la estrategia 2: Unidades funcionales en salud mental.

- Capacitación a 30 médicos en el tema de cannabis medicinal, desarrollo del seminario Iberoamericano Cannabinoides en la práctica clínica.
- Articulación con el proyecto plan colombo para el fortalecimiento del abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas, con la finalidad de mejorar las capacidades de los equipos locales para planificar, implementar y evaluar estrategias efectivas de tratamiento de los trastornos por uso de sustancias, promoviendo la calidad de los servicios de tratamiento (UTC), prevención basada en evidencia en diferentes escenarios (UPC) e intervenciones en áreas rurales y aisladas; el proyecto tiene como propósito mejorar las capacidades de los equipos territoriales para:
 - Planificar, implementar y evaluar estrategias efectivas de tratamiento de los trastornos por uso de sustancias, promoviendo la calidad de los servicios de tratamiento para el consumo de sustancias psicoactivas (Currículo Universal de Tratamiento - UTC).
 - Diagnosticar, planificar, implementar y evaluar estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas basadas en evidencia en diferentes escenarios (Currículo Universal de Prevención - UPC).

Ubicación de las unidades funcionales en salud mental. Distrito Especial de Santiago de Cali, 2023.



Estrategia 3. Me voy de rumba, pero no me derrumbo.

La estrategia “Me voy de rumba, pero no me derrumbo” tiene como objetivo evitar o disminuir problemáticas relacionadas con el consumo de alcohol. La misma se desarrolla a través de un modelo diseñado por la Secretaría de Salud Pública Distrital denominado ‘Metodología 8C’, que consta de acciones pedagógicas para que los ciudadanos aprendan sobre:

1. Consistencia: Tomar un solo licor.
2. Conductor elegido: No manejar en estado de embriaguez.
3. Compañía: Estar con personas de confianza.
4. Cantidad: Saber beber la cantidad y tiempo indicado.
5. Calidad: Verificar la calidad del licor que se consume.
6. Conflicto: Promover la sana convivencia y la reducción del conflicto.
7. Condón: Utilizar preservativos para prevenir las infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados.
8. Comida: Comer antes, durante y después de la ingesta de alcohol.

Participación en actividades de territorio con la red protectora, promocionando el buen beber y las 8 c, se cuenta con la contratación de Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) ya que se aproximan las fechas de ferias en el distrito de santiago, esto permite que se tenga una información exacta frente al tema y se eviten situaciones de riesgo tanto para familias como para personas externas, de igual manera, se realiza capacitación a los

diferentes lideres comunitarios frente al tema, con la finalidad de que sepan que acciones realizar en caso de presentar una situaciones de consumo de alcohol problemático.

Componentes de la política pública asociados al indicador 4.
Eje 3: jóvenes implementando prácticas saludables y de autocuidado para su bienestar integral.
Acción: Desarrollar estrategias de promoción de la convivencia social y abordaje de la violencia familiar y basada en género en los y las jóvenes.

Información cuantitativa del indicador 4.

Número	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	Logro físico durante ejecución de la política 2020 – septiembre 2023	Meta a 2023	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a la meta 2023	Meta final al 2029	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a meta final
4	Número de estrategias de promoción de la convivencia social y abordaje de la violencia familiar y basada en género en los y las jóvenes desarrolladas.	Número	N/A	2	2	100%	2	100%

Información cualitativa del indicador 4.
Desde la Secretaría de Salud del Distrito se han desarrollado dos (2) estrategias de promoción de la convivencia social y abordaje de la violencia familiar y basada en género en los y las jóvenes, que se han fortalecido en este período.

Estrategia 1. Información sobre prevención de violencias por cursos de vida (estrategia adoptada por la OPS y adaptada por la SSD).
La Secretaría de Salud Pública Distrital de Santiago de Cali tiene dentro de sus competencias funcionales, el dar respuestas eficaz e integral a la problemática de salud mental que afecta enormemente el bienestar, la seguridad ciudadana, calidad de vida y desarrollo socio económico de Cali. Con esta estrategia, se dota a la población de herramientas que le permitan impactar positivamente el tema de las violencias por cursos de vida.
Mediante el Acuerdo 0501 de 2021, se adopta la Política de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali “Tejiendo Caleñidad y Ciudadanía Afectiva”, la cual se constituye en una herramienta establece el derrotero la movilización de acciones de promoción y prevención en la ciudad. Por ello dentro de su objetivo se demarca: “promover la mejora de la calidad de vida de la población del Distrito de Santiago de Cali, mediante el accionar constante y coordinado e intersectorial en salud mental, convivencia” de igual manera, desde estudios desarrollados por la secretaría distrital de salud pública, en lo corrido del 2023, se han registrado 3.483 casos de violencia intrafamiliar y 1.516 exámenes médico - legales efectuados por presunto delito sexual.

Acciones desarrolladas con la estrategia 1: Información sobre prevención de violencias por cursos de vida (estrategia adoptada por la OPS y adaptada por la SSD).

- **Entorno educativo:** Se han desarrollado acciones con jóvenes entre las edades de 14 a 18 años, con la finalidad de conocer los tipos de violencia, el violentometro, activación de ruta y socialización del consultorio rosa. De igual manera, se han realizado diferentes capacitaciones a docentes en rutas (rutas, socialización de violentometro pareja y de género).
- **Entorno universitario:** se han realizado ferias de servicios con información frente a prevención de violencias, consultorios rosa y activación de ruta.
- **Acciones interinstitucionales:** se han realizado diferentes asistencias técnicas en rutas de atención y seguimiento de casos a los consultorios rosa y a las EAPB, asistencia de los comités de mesa de mujeres y liderados por seguridad y justicia, Comité Municipal de Convivencia Escolar COMCE, desarrollo del comité de violencias (número de sesiones).

Ubicación de consultorios rosa. Distrito Especial de Santiago de Cali, 2023.



- **Entorno comunitario:** se han realizado diferentes eventos y jornadas de salud con temática de promoción de las estrategias de violentometro, estrategia de información, educación y comunicación (IEC) que por medio del juego la población conoce la temática de violencias promoción de consultorio rosa en las 5 zonas del distrito, desde el plan de intervenciones colectivas (PIC) se adelanta formación a lideres comunitarios frente a los temas de prevención de violencias, tipos de violencias y hábitos y estilos de vida saludables.

- **Entorno laboral**: se ha realizado la socialización a los diferentes grupos de trabajo y entidades con el fin de dar a conocer la ruta de atención y tipologías de violencias.

Estrategia 2. Activa tus poderes.

La estrategia activa tus poderes se enfoca en enseñar la importancia del autocuidado, la autonomía y el amor, como ambientes fundamentales para la crianza de los niños de la ciudad, por tal motivo, se pretende, a través de una pedagogía sencilla, generar herramientas que ayuden a los niños, las niñas y los adolescentes a identificar situaciones de riesgo. Además, se busca hacer el llamado a que todos somos responsables del cuidado de esta población, por eso debemos cambiar el imaginario y pensar que nosotros como sociedad debemos hacerle frente a esta problemática.

Consiste en una estrategia lúdico-pedagógica para desarrollar acciones colectivas para fortalecer las capacidades comunitarias en prevención del abuso sexual, la violencia y la promoción de la salud mental bajo los enfoques de derechos y de equidad de género en el Distrito de Santiago de Cali en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de las intervenciones de violencia contra la mujer en salud pública en el municipio de Cali.

Los cuatro poderes son:

1. Confianza.
2. Acción.
3. Respeto.
4. Protección.









Acciones desarrolladas con la estrategia 2. Activa tus poderes

- **Entorno educativo:** se ha desarrollado la campaña de activa tus poderes en las 28 instituciones educativas priorizadas, de igual manera, se ha realizado difusión del material en el establecimiento educativo, de igual manera, desde el plan de intervenciones colectivas (PIC) se adelantan acciones en instituciones educativas, con la finalidad de dejar material didáctico (rayuela

pintada en el piso, stickers de activa tus poderes, afiches de las rutas de atención frente a situación de abuso o presunto sexual) frente a la estrategia

- **Entorno comunitario:** Se han contado con la participación a diferentes jornadas de salud y en las diferentes zonas del distrito: Zona ladera/corregimiento, Zona oriente, Zona centro, Zona norte
- **Acciones interinstitucionales:** Se realiza participación en las mesas para la promoción de la campaña, capacitación a los 100 profesionales psicosociales de la secretaría de educación, desarrollo del comité Inter consultivo, por otro lado, desde el plan de salud pública de intervenciones colectivas PIC, se adelanta la actividad de realizar seguimiento a los casos de menores de 14 años quienes han presentado situaciones de abuso sexual. También, se adelantan acciones para la creación de nuevo material y realizar la respectiva difusión.

Componentes de la política pública asociados al indicador 5.
Eje 3: jóvenes implementando prácticas saludables y de autocuidado para su bienestar integral.
Acción: Fortalecer una estrategia en salud para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes.

Información cuantitativa del indicador 5.

Número	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	Logro físico durante ejecución de la política 2020 – septiembre 2023	Meta a 2023	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a la meta 2023	Meta final al 2029	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a meta final
5	Número de estrategias en salud para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes.	Número	1	1	1	100%	1	100%

Información cualitativa del indicador.
Desde la Secretaría de Salud del Distrito se ha fortalecido una (1) estrategia en salud para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes, que se ha fortalecido en este período.

Estrategia 1. Modelo de Servicios en Salud Amigables.
El modelo de Servicios en Salud Amigables incluye espacios creados para atender las necesidades de los adolescentes y jóvenes, donde se brinda una atención en salud diferencial y confidencial para adolescentes y jóvenes de 12 a 28 años de edad, además se realizan diferentes actividades para que aprendan todo lo relacionado con salud sexual y reproductiva, prevención en consumo de SPA, prevención de embarazo a temprana edad, fortalecimiento del proyecto de vida, entre otros temas.

El modelo de Servicios Amigables tiene como objetivos:

- Brindar promoción y atención en servicios en salud.
- Educar en derechos sexuales y reproductivos.
- Formar adolescentes y jóvenes multiplicadores en derechos sexuales y reproductivos.
- Articular acciones con otros sectores para fortalecer proyectos de vida

Acciones desarrolladas con la estrategia 1: Modelo de Servicios en Salud Amigables.

- Garantía en el aseguramiento para una atención integral.
- Procesos de educación e información sobre la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.
- Acercamiento con los grupos para generar la formación como jóvenes multiplicadores.
- Fortalecimiento de las acciones en el entorno educativo para el autocuidado y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- El equipo de Servicios Amigables continúo realizando asistencias técnicas a las EAPB y las Empresas Sociales del Estado (ESE) para garantizar la atención de los adolescentes y jóvenes, y las necesidades reconocidas en el territorio; se realiza presentación general de los Servicios Amigables, siendo la característica central partir de las necesidades y realidades de adolescentes y jóvenes que apuntan a satisfacerlas.
- Se busca implementar servicios en los cuales se encuentran oportunidades de salud cualquiera sea su demanda, se garantiza que los servicios sean agradables para adolescentes, jóvenes y sus familias por el vínculo que se establece con el proveedor de salud y por la integralidad y calidad de sus intervenciones, se supervisa el desarrollo de las actividades en los 5 componentes, en el desarrollo de las actividades en los Servicios Amigables.
 1. Componente de accesibilidad a los servicios.
 2. Componente de fortalecimiento al Recurso humano.
 3. Componente de Apoyo Administrativo.
 4. Oferta de servicios.
 5. Componente de Participación Juvenil y comunitaria.

- Fortalecimiento de la red protectora con acciones para la promoción de los derechos sexuales de los jóvenes con:

- Alianzas intersectoriales en las jornadas de salud para la de promoción, atención y educación de los derechos sexuales y reproductivos.
- Acciones colaborativas con las Empresas Sociales del Estado (ESE) para mantener el modelo y poder desarrollar las acciones colectivas con los jóvenes

y sus familias a nivel de ciudad; a través del proyecto “Fortalecimiento en la atención integral en salud sexual y reproductiva de los adolescentes y jóvenes en el municipio de Santiago de Cali”, donde se han impactado a 1250 adolescentes y jóvenes estudiantes de grado 9 y 10 de bachiller en el primer y segundo semestre del año 2023.

- Entrega de preservativos y material educativo con mensajes de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos para su difusión en los diferentes entornos, con este material en conjunto con capacitaciones se impactan a jóvenes de los diferentes sectores priorizados.
- Realización de actividades propias de la gestión en salud pública que buscan mejorar la atención en salud a esta población; en cuanto a la calidad y la oferta para esta población, disminuyendo barreras y permitiendo fácil acceso a los diferentes programas en compañía de la academia, área de bienestar de las Instituciones de Educación Superior (IES) y estudiantes universitarios; para la articulación y fortalecimiento del proyecto de vida.

- Por medio del Modelo de Servicios amigables para adolescentes y jóvenes se ha logrado realizar varias intervenciones para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos que impactan a los jóvenes en su bienestar integral y en su proyecto de vida.
- Algunas acciones realizadas han sido implementadas por medio del plan de salud pública de intervenciones colectivas (PIC) donde se ha impactado los siguientes entornos: educativo, comunitario, hogar e institucional de las zonas centro, oriente, sur oriente, norte y ladera; en información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva.
- Cali continua con el liderazgo de ser la única ciudad que ha podido mantener el modelo de atención en salud servicios amigables durante los 16 años, generando así un impacto en el indicador de tasa de fecundidad a nivel distrital, departamental y nacional; con lo cual se logró notoriamente disminuir el porcentaje de embarazo en mujeres adolescentes, a continuación, se anexa resultado de los períodos 2019-2023.

Tasa de fecundidad. Distrito Especial de Santiago de Cali, 2019-2023

INDICADOR	META VIGENCIA 2022	Tasa obtenida por periodo				
		2019	2020	2021	2022	2023 (enero-junio)
Tasa de fecundidad en mujeres adolescentes (10 a 19 años).	21.4	18.4	17.2	15.2	13.2	11,8

Lo anterior se trabaja con la participación de adolescentes y jóvenes, formados por el servicio para la multiplicación de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la ciudad.

- Desde la Secretaría de Salud y el modelo de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en concordancia con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Comisión Nacional Intersectorial para promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos continúa aunando esfuerzos tendientes a impactar de forma sostenida la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años y la cero tolerancia a los embarazos en menores de 14 años y a la violencia basada en género.
- Participación activa durante el primer y segundo semestre en diferentes actividades a nivel ciudad.

- Jornadas de salud dirigidas a los adolescentes y jóvenes con el fin de intervenir sus principales riesgos en derechos sexuales y reproductivos.
- Asistencia a los “Festivales de sexualidad” organizados por las Instituciones Educativas pertenecientes a las zonas centro, oriente, sur oriente, ladera y norte.
- Articulación con la plataforma de juventudes con quienes se ha participado en diferentes acciones para promover la salud en la población adolescente y joven,
- Se adelantaron estrategias de articulación intersectorial con entidades como Bienestar social, educación, deporte, cultura, juventudes, zonas radiales, entre otros organismos, fundaciones y ONG para apoyar la identificación de riesgos y la promoción de derechos sexuales y reproductivos de gestantes, acciones de información, educación y comunicación por entornos con enfoque diferencial y equidad de género para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y salud materna, evitando un embarazo subsecuente en la población adolescente y joven.
- Jornadas de salud y formación de jóvenes multiplicadores a población migrante aclarando que muchos de ellos están en las Instituciones educativas.
- El Ministerio de Salud eligió a Cali para conmemorar el día mundial de la Salud Sexual por medio de un foro educativo en el cual asistieron más de 100 personas pertenecientes a Instituciones Educativas, Instituciones de Educación Superior, EAPB, estudiantes.

- Se ejecutó el plan asistencia técnica integral a EAPB e IPS públicas y privadas en los componentes del SOGCS (Sistema obligatorio de garantía de calidad en salud) y salud pública en los cursos de vida de infancia, adolescencia y juventud entorno institucional enfatizando en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

EAPB, ESE e IPS intervenidas con asistencia técnica. Secretaría de Salud Distrital, Cali enero-junio 2023.

NO	EAPB, ESE e IPS
1	COLON
2	RODEO
3	OBRERO
4	LUIS H GARCES
5	PRIMITIVO
6	MELENDEZ
7	CAÑAVERALEJO
8	SIGLO XXI
9	TERRON
10	BUITRERA
11	HORMIGUERO
12	LOURDES
13	ESTRELLA
14	FELIDIA
15	MONTEBELLO
16	SULTANA
17	SOS
18	COMFENALCO
19	PROFAMILIA
20	ASMET SALUD
21	FAMISANAR
22	CARLOS CARMONA
23	MARIANO RAMOS
24	CAMPIÑA
25	POPULAR
26	RIVERA
27	SALUD TOTAL
28	COLSANITAS
29	ECOPETROL
30	NUEVA EPS
31	MAYAMAS
32	COSMITED
33	ALIAN SALUD
34	COMFENALCO
35	COMPENSAR
36	SERVI MEDIC QUIRON
37	ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE
38	SERVICIO MEDICO UNIVALLE
39	ESE LADERA
40	ESE NORTE
41	ESE CENTRO
42	ESE ORIENTE
43	ESE SUR ORIENTE
44	DIAMANTE
45	VALLADO
46	LLANO VERDE
47	POTRERO
49	SOS -INCLUIDAS 5 IPS VIVA 1A

50	ESE SUR ORIENTE
51	IPS CARLOS CARMONA
52	IPS ANTONIO NARIÑO
53	IPS UNION DE VIVIENDA POPULAR
54	IPS MARIANO RAMOS

- Las intervenciones realizadas a las Instituciones de Educación Superior (IES) por el subgrupo de Salud Mental, Salud Sexual – Servicios Amigables e Infancia, Adolescencia y Juventud de la Secretaría de Salud están basadas en la ruta de promoción y mantenimiento, por esta razón se trabaja de manera articulada y se interviene el concepto de promoción de la salud de una manera integral.

Instituciones de Educación Superior intervenidas con asistencia técnica. Secretaría de Salud Distrital, Cali enero-junio 2023.

N°	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
1	UNIVERSIDAD DEL VALLE MELÉNDEZ
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE SAN FERNANDO
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RÉMINGTON
4	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
5	UNIVERSIDAD LIBRE VALLE DEL LILI
6	POLITÉCNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO SUR (PEC)
7	UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDE MELÉNDEZ
8	CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES (CECEP)
9	UNIMINUTO
10	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
11	COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO (UNICOC)
12	ACADEMIA DIBUJO PROFESIONAL
13	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CAMACHO NORTE
14	UNIVERSIDAD ICESI
15	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
16	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CAMACHO SUR
17	SENA SALOMIA
18	SENA PONDAJE

La Secretaría de Salud Distrital conmemoro la Semana Andina de prevención del embarazo en la infancia y adolescencia, del 25 al 29 de septiembre.
El objetivo de la semana fue impulsar un rol activo de las familias y cuidadores en la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niñas, niños, y adolescentes.
Esta semana conmemorativa obedece a la decisión política de todos los ministros de Salud de los países de la Subregión Andina (Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela). Ellos reconocieron que las consecuencias del embarazo en la adolescencia representan un serio problema de salud pública para la subregión, desde hace más de una década, y declararon prioritario construir planes nacionales intersectoriales.

Por lo anteriormente mencionado, cada año se conmemora esta semana para visibilizar los determinantes que influyen en el embarazo adolescente y resaltan las estrategias efectivas para su reducción nacional y territorial.
Este año el Ministerio de Salud y Protección Social impulso la celebración de la Semana Andina, resaltando el papel de las familias en la reducción y eliminación del embarazo en la infancia y en la adolescencia, con el eslogan "En las familias hablamos claro de Derechos, Sexualidad y +"
Durante esa semana, los Servicios Amigables desarrollaron diferentes acciones en varios puntos de la ciudad para promover la disminución de embarazos en la infancia y la adolescencia.
Dentro del marco de la Semana Andina se realizó el encuentro intersectorial, Evento que tuvo como objetivo central el reconocimiento a las entidades y los funcionarios en sus territorios, quienes sensibilizan e informan a las y los jóvenes en derechos humanos, sexuales y reproductivos de prevención del embarazo en adolescente.
La Secretaría Distrital de Salud, reconoce los logros de la ciudad en la reducción de embarazos, en la tasa de fecundidad en adolescente a través de la implementación del modelo de servicios en salud amigables para adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) como practica óptima, resaltando el lema de los servicios amigables:
"Me paro en la Raya por mis sueños, vivo una sexualidad responsable"

Componentes de la política pública asociados al indicador 6.
Eje 3: jóvenes implementando prácticas saludables y de autocuidado para su bienestar integral.
Acción: Fortalecer el proceso de aseguramiento de los y las jóvenes susceptible de afiliación a la salud.

Información cuantitativa del indicador 6.

Número	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	Logro físico durante ejecución de la política 2020 – septiembre 2023	Meta a 2023	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a la meta 2023	Meta final al 2029	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a meta final
6	Número de procesos de aseguramiento de jóvenes susceptible de afiliación a la salud fortalecido.	Número	1	1	1	100%	1	100%

Información cualitativa del indicador 6.
En el marco de la Política Pública de Juventudes (PPJ) año 2023, se fortalece el proceso de aseguramiento de jóvenes susceptibles de afiliación a la salud

Proceso de aseguramiento de jóvenes susceptibles de afiliación a la salud.
El proceso de aseguramiento de jóvenes susceptibles de afiliación a la salud incluye actividades en territorio e instituciones educativas para promover el aseguramiento al sistema de salud en los jóvenes y adolescentes.

Población joven afiliada al régimen subsidiado y contributivo de Salud. Secretaría de Salud Distrital, Cali enero-junio 2023.

Régimen	Cantidad	Porcentaje
Subsidiado	241.417	39,82%
Contributivo	364.822	60,18%
Total	606.239	100,00%

Fuente BDUA ADRES. Santiago de Cali, junio de 2023

A corte junio de 2023 se encuentran afiliados al Sistema de Salud 606.239 jóvenes entre los 12 y 28 años, de los cuales el mayor número se encuentra en el régimen Contributivo (60.18%). Se han realizado diversas actividades para lograr que la población se afilie al Sistema general de seguridad social en salud (SGSSS), entre ellas:

- 6 jornadas informativas, virtuales y presenciales sobre el funcionamiento del SGSSS que incluye información sobre el Sisben, afiliación, traslados, movilidad y portabilidad:

- Jornada informativa en la IE Normal de señoritas.
- Jornada de Capacitación Jóvenes Corpudesa.
- Jornada de Capacitación de SGSS a estudiantes del SENA Pondaje.
- Jornada de orientación y afiliación Jóvenes Colegio Santa Librada.
- 2 jornadas informativas a estudiantes SENA Centro de la construcción.

- 4 jornadas de sensibilización al régimen contributivo, en Colegios técnicos:

- Jornada de sensibilización al Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen contributivo a estudiantes del grado 11 de la Corporación Educativa Popular - Liceo de la Amistad.
- Jornada de sensibilización del SGSS énfasis en régimen contributivo, estudiantes grado 11º Colegio Carbonel.
- Jornada de sensibilización del SGSS énfasis en régimen contributivo, estudiantes grado 11º Colegio Navia Varon.
- Jornada de sensibilización del SGSS énfasis en régimen contributivo, estudiantes grado 11º Colegio Nuevo Latir.

Componentes de la política pública asociados al indicador 7.
Eje 3: jóvenes implementando prácticas saludables y de autocuidado para su bienestar integral.
Acción: Fortalecer una estrategia de condiciones y hábitos de vida saludable para los jóvenes.

Información cuantitativa del indicador 7.

Número	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	Logro físico durante ejecución de la política 2020 – septiembre 2023	Meta a 2023	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a la meta 2023	Meta final al 2029	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a meta final
7	Número de estrategias de condiciones y hábitos de vida saludable para los/ las jóvenes fortalecida.	Número	1	1	1	100%	1	100%

Información cualitativa del indicador 7.

Desde la Secretaría de Salud del Distrito se ha dado continuidad a una (1) estrategia de condiciones y hábitos de vida saludable para los/ las jóvenes, que se ha fortalecido en este período.

Estrategia de promoción de condiciones y hábitos de vida saludable para los/ las jóvenes.

La estrategia integra acciones para promover una alimentación sana e inocua a través de la regulación de la demanda y la oferta de alimentos saludables, así como por la gestión de procesos pedagógicos que favorezcan los hábitos y estilos de vida saludables, con el objetivo de alcanzar el más alto nivel posible de salud física y mental en niños, niñas, adolescentes y en toda la comunidad educativa.

Desde el proyecto *Fortalecimiento de la promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida de infancia, adolescencia y juventud (IAJ) en Santiago de Cali con la BP-26003714* y en el marco de las acciones transversales para la promoción de hábitos de vida saludable, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 10 instituciones de educación superior (IES) priorizadas en los meses de febrero – abril de 2023.
- ✓ 18 instituciones de educación superior (IES) priorizadas en los meses de mayo-septiembre de 2023.

Se han realizado acciones en 28 Instituciones de educación superior (IES) priorizadas desde el subgrupo de Infancia, Adolescencia y Juventud (IAJ) para fortalecer la promoción de la salud física, mental y ambiental, buscando transformar saberes y prácticas en los y las jóvenes en pro de una vida saludable, en los diferentes escenarios. Estas acciones se realizan con base en la resolución 3280 de 2018, que es la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, donde se toman las intervenciones de información y educación para la salud y son dirigidas a la comunidad educativa de las IES, realizándose a través de los siguientes 5 momentos de intervención:

1. Socialización de la propuesta de intervención.

2. Capacitaciones en articulación con los subgrupos de la Secretaría de Adultez y Vejez, Salud Mental, Servicios Amigables y Enfermedades transmitidas por vectores, dirigidas a la comunidad educativa (administrativos, directivos, personal de bienestar universitario, líderes y lideresas estudiantiles, cada semestre se realiza:
 - Una del Componente corporal o físico.
 - Una del Componente ambiental.
 - Una del Componente psicosocial (mental, emocional y sexual).

De acuerdo con las necesidades, se realiza una capacitación adicional de temas de interés.

3. Acompañamiento mediante visitas de asistencia técnica para brindar estrategias y herramientas de información en salud, que incluye materiales como flyers, infografías, directorios y en general todas las herramientas a usar para la difusión de información de promoción de la salud.
4. Seguimiento al desarrollo de acciones de promoción de la salud en las IES.
5. Acompañamiento a las jornadas de salud con acciones de información en salud desde el subgrupo IAJ.

Este año se han reforzado los siguientes temas a los encargados de Bienestar Universitario para que repliquen y se cree estrategia en el trabajo desarrollado con adolescentes y jóvenes que hacen parte de las IES articulado con el subgrupo de Salud mental y Servicios Amigables:

a. Prevención del consumo de cigarrillos electrónicos.
b. Consumo Responsable de bebidas energizantes.
c. Disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos.
d. Prevención del dengue.
e. Promoción de la alimentación saludable y oferta.
f. Promoción de la actividad física.
g. Difusión de la resolución 2184 de 2019 Código de colores para la disposición de residuos sólidos.
h. Impacto ambiental.

2. TABLERO DE INDICADORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Número	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	Logro físico durante ejecución de la política 2020 – septiembre 2023	Meta a 2023	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a la meta 2023	Meta final al 2029	Porcentaje de avance 2020 – septiembre 2023 respecto a meta final
1	Número de jóvenes cualificados en el ejercicio del control social.	Número	N/A	1.867	2.000	93%	5.000	37%
2	Número de estrategias de promoción de la vida y protección de la salud mental de adolescentes y jóvenes.	Número	N/A	2	2	100%	2	100%
3	Número de estrategias de prevención, atención, reducción de riesgos y caos e inclusión social de jóvenes frente al consumo de SPA.	Número	N/A	3	3	100%	3	100%
4	Número de estrategias de promoción de la convivencia social y abordaje de la violencia familiar y basada en género en los y las jóvenes desarrolladas.	Número	N/A	2	2	100%	2	100%
5	Número de estrategias en salud para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes.	Número	1	1	1	100%	1	100%
6	Número de procesos de aseguramiento de jóvenes susceptible de afiliación a la salud fortalecido.	Número	1	1	1	100%	1	100%
7	Número de estrategias de condiciones y hábitos de vida saludable para los/ las jóvenes fortalecida.	Número	1	1	1	100%	1	100%

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Ver anexo 1 en Excel “Ejecución presupuestal PP JUVENTUDES EN-SEP2023”.

4. CONCLUSIONES

- La secretaria Distrital de salud pública lideró durante el primer semestre del año 2023 diferentes acciones en pro de población adolescente y joven de las diferentes zonas del Municipio de Santiago de Cali; visibilizando como objetivo brindar herramientas a los y las adolescentes y jóvenes que les permitan desarrollar estilos y hábitos de vida saludable, potencializando al ser humano, modificando y fortaleciendo comportamientos con un enfoque de calidad de vida.

- Se desarrollaron estrategias que invitan a continuar con el liderazgo de tener la taza de embarazo más baja a nivel nacional, como también participar en la disminución de situaciones de riesgo como consumo de sustancias psicoactivas (SPA), violencias basadas en género (VBG), violencia intrafamiliar (VIF) y aportar positivamente a la salud mental; implementar acciones para que los y las adolescentes y jóvenes cuenten con estrategias y hábitos de vida saludable así como fortalecer el proceso de aseguramiento para lograr que la población se afilie al Sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).
- La Secretaría de Salud Pública Distrital reporta 7 indicadores, con un avance promedio del 99% en la vigencia del primer semestre del 2023.

5. RECOMENDACIONES.

- Como limitante en el desarrollo de la política pública de juventudes se considera la escasa información y claridad referente a la asignación presupuestal para cada indicador en cada período objeto de seguimiento de acuerdo con el plan de acción de la política pública. Se recomienda disponer de esta información para la totalidad de las políticas públicas, con el fin de conocer el compromiso financiero de cada actividad con su correspondiente código de programa presupuestario.